

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5520050 Trabajo Fin de Grado	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	
Departamento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

María José Camargo Fernández	tfg@euosuna.org
Martes	10:00 a 11:00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos y competencias del TFG son::

1. Conocer y comprender el objeto de estudio de las ciencias de la actividad física y del deporte.
2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
3. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
3. Saber aplicar tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo de forma individual o en conjunto con otros profesionales.
2. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el profesional pueda ejercer su labor.
3. Promover y desarrollar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
4. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

COMPETENCIAS GENÉRICAS



Escuela Universitaria de Osuna



1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda lengua extranjera con orden y claridad.
3. Conocer y utilizar las tic.
4. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa personal y profesional.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) supone la realización por parte del alumno de un trabajo en el ámbito educativo (elaboración de materiales, diseños de intervención o investigaciones) en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos durante el Grado.

En cualquier caso, los trabajos deben incluir, al menos, los siguientes apartados:

1. Definición de una situación problemática y relevante en el ámbito educativo, a la que se pretende hacer una aportación en el TFG.
2. Objetivos que se plantea el estudiante en el TFG.
3. Metodología seguida para alcanzar los objetivos.
4. Desarrollo del trabajo.
5. Conclusiones respecto a los objetivos planteados y valoración de las aportaciones que realiza el proyecto a la mejora de la educación.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Trabajos dirigidos académicamente. 60 horas

Se establecen tres cursos de formación que se realizarán con carácter previo a la elaboración del trabajo fin de grado. Son: taller de Mendeley, de escritura académica y de citación APA. Los tres cursos son de c

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Tutorías individuales de contenido programado

Ejecución de un trabajo de carácter profesional (investigación, elaboración de materiales, diseños, estudios comparativos...) mediante la supervisión tutelada

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido)

Todo alumno matriculado en el TFG, deberá depositar y defender el trabajo fin de grado.

El sistema de evaluación y calificación queda recogido en los artículos 15 y 16 de la Normativa Interna de Trabajo Fin de Grado de la Escuela Universitaria de Osuna, en la Guía del TFG y en el Anexo a la citada guía.

El acto de presentación del TFG se efectuará por el alumno en sesión pública, mediante exposición oral de su contenido o de sus líneas principales, durante el tiempo máximo especificado. El alumno podrá utilizar los medios de apoyo que considere precisos (presentaciones, vídeos, etc.). El Centro facilitará ordenador y cañón de video para la exposición.

Para la evaluación del TFG se contempla la calificación dada por el tutor o tutora sobre el proceso de tutela, la calidad del trabajo y la exposición y defensa del mismo.

Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluirán tanto la adecuación del trabajo realizado por el/la estudiante a los objetivos y competencias del Título, como el rigor científico y metodológico del trabajo realizado y el cumplimiento del tiempo para la presentación.

La participación en las tutorías para el seguimiento del estado del trabajo será obligatoria e imprescindible para superar la materia.

Criterios a tener en cuenta:

- Entidad del Trabajo Fin de Grado.
- Originalidad.
- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Fuentes bibliográficas consultadas.
- Calidad en la elaboración del documento escrito.
- Calidad en la defensa oral.
- Informe del proceso de tutela.

La evaluación se llevará a cabo a través de rúbricas evaluativas que homogeneizarán los criterios para tal fin.

- c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)**

Los alumnos con necesidades académicas especiales deberá depositar y defender el trabajo fin de grado.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

La bibliografía para el desarrollo del TFG dependerá de la temática desarrollada

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.